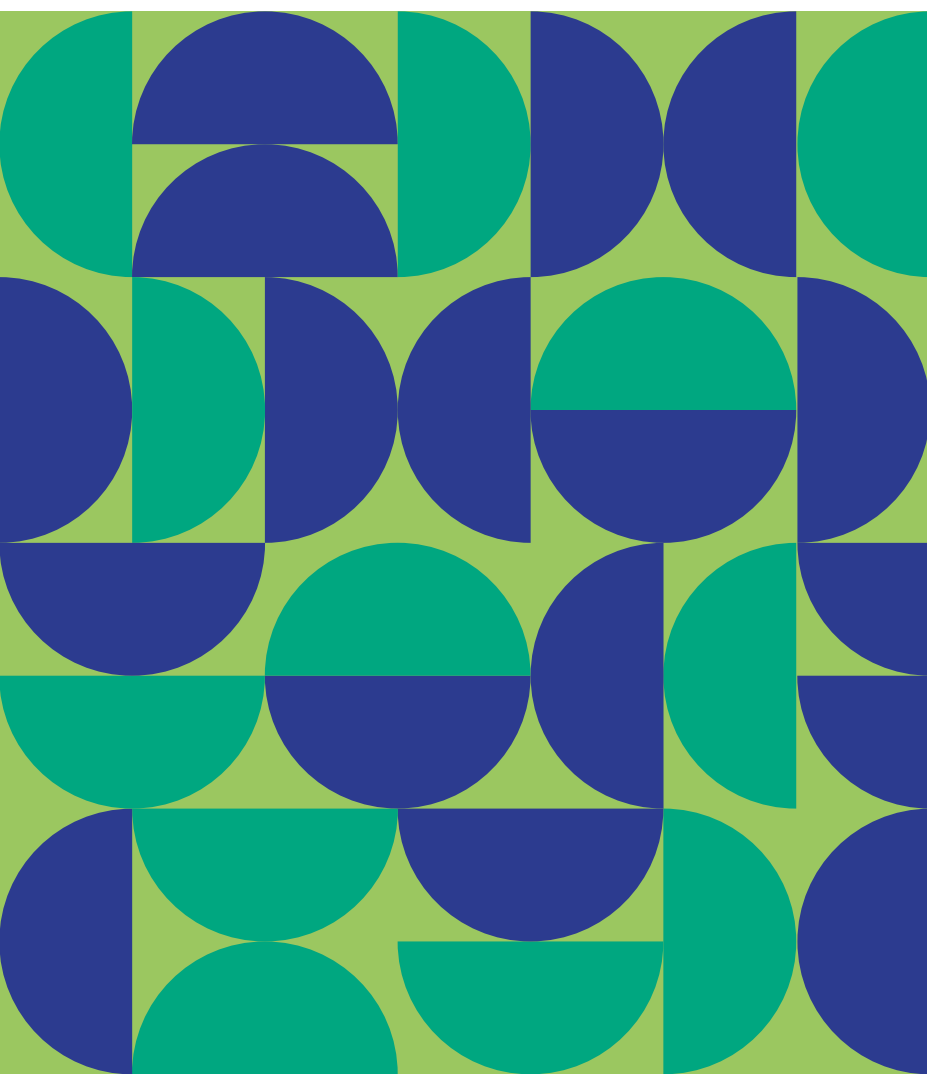


Perspectivas

Suplemento de Análisis Político



Abril 2026
Edición No. 191

1. Nicaragua: ocho abrils y la esperanza del cambio

Este mes se cumplen ocho años de la rebelión cívica de abril en 2018, que marcó un parteaguas en la historia reciente de Nicaragua. La conmemoración llega en un contexto de crisis sociopolítica prolongada por la radicalización del régimen dictatorial impuesto en el país, un proceso de sucesión dinástica que está removiendo la estructura de poder y una oposición accionando aceleradamente con propuestas de ruta para una transición hacia la democracia.

Un abril que no se olvida

Desde 2007, Daniel Ortega y Rosario Murillo iniciaron el desmantelamiento de la institucionalidad democrática construida con dificultad entre 1990 y 2006. Concentraron el poder y eliminaron los contrapesos hasta subordinar completamente la institucionalidad y poderes estatales a los designios de su voluntad autoritaria. Abril de 2018 reveló sin caretas su verdadera naturaleza: una dictadura dinástica totalitaria que no duda en utilizar la represión en todas sus formas como pilar para sostener su poder.

La respuesta del régimen a las masivas protestas de abril en 2018 y cualquier forma de protesta o disenso desde entonces hasta la actualidad, han dejado un doloroso saldo que transformó la fisonomía del escenario político nicaragüense. Ciertamente, la dictadura logró sofocar con violencia letal las protestas ciudadanas hasta el día de hoy; mientras sigue repitiendo su narrativa de un supuesto "golpe de Estado".

Aunque en los años más recientes ha pretendido dar vuelta a la página y avanzar en un proceso de sucesión dinástica trasladando el poder de Daniel Ortega a Rosario Murillo y otros integrantes de la familia, el régimen está lejos de consolidar su proyecto autoritario familiar. Hoy atraviesa uno de sus momentos más críticos presionado desde adentro por señales cada vez más evidentes de descontento y malestar entre sus propias filas a causa de las purgas empujadas por Murillo.



Este aniversario transcurre en un contexto desfavorable para el régimen por la fragilidad que implica su propio proceso de sucesión dinástica, las purgas que están efectuando para modificar la estructura de poder; por el cambio significativo en el escenario político latinoamericano y un entorno internacional cada vez más adverso, a causa de las presiones de Estados Unidos, así como el distanciamiento de sus aliados autocráticos como Rusia, China e Irán.

Las purgas: un boomerang político para el régimen

Las purgas son una expresión de los cambios en la estructura de poder al sustituir personas leales o cercanas a Ortega por otras subordinadas a Murillo que tiene la ambición de imponerse como sucesora única a pesar que su autonombamiento como "copresidenta" le da un revestimiento de legalidad a su pretensión. En su afán de alcanzar el poder absoluto y blindarse ante eventuales rechazos o intentos de sustitución, no ha tenido escrúpulos para apartar a quienes considera obstáculos reales o potenciales.

El pretexto ha sido combatir la corrupción; a pesar que este es un mal endémico arraigado en el aparato estatal, practicado con impunidad por aquellos que cuentan con la "autorización" de Murillo. En los últimos dos años al menos 35 alcaldes o alcaldesas y 6 vicealcaldes o vicealcaldesas fueron destituidos bajo acusaciones de corrupción; a esa lista se pueden agregar decenas de empleados estatales y de las estructuras partidarias orteguistas, muchos de los cuales se encuentran encarcelados y sometidos a tratos crueles, o bajo arresto domiciliario.

Uno de los casos más notorios es el de Bayardo Arce, en otros tiempos, comandante de la revolución e integrante del directorio político sandinista, quien se desempeñaba como asesor económico presidencial hasta su

encarcelamiento en julio del año pasado, su juzgamiento y condena a inicios de 2026 por supuesto lavado de dinero y defraudación fiscal. Arce ha sido señalado por actos de corrupción desde hace tiempo, pero resulta evidente que su encarcelamiento obedece a un trasfondo político en el que Murillo siempre lo consideró un adversario potencial o un posible obstáculo en su proyecto sucesorio. Otro caso similar es el de Álvaro Baltodano, general en retiro y exasesor presidencial, condenado en junio de 2025 a 20 años de prisión por el delito de "traición a la patria".

Aunque puedan dar la impresión de ser voluntariosas, las razias políticas en realidad son premeditadas y responden a una lógica de transformación completa de la estructura de poder. Iniciaron en 2023 con la "limpieza" del poder judicial desde el más alto nivel; un proceso que no ha concluido, pero ha avanzado sustantivamente con la subordinación total a las co-presidencias, la concentración de facultades en la Procuraduría General de Justicia y la destitución de numerosos magistrados.

Como se mencionó antes, los gobiernos locales también han sido objeto de limpieza, así como otras instituciones públicas. La más reciente apunta al núcleo financiero del grupo económico familiar con la caída de Álvaro Baltodano, Bayardo Arce, y en las últimas semanas, Francisco López, tesorero del FSLN y



administrador de los fondos generados por la cooperación petrolera de Venezuela, así como su segundo, el general (r) Ramón Calderón Vindell, ambos defenestrados y en arresto domiciliario.

Personajes como Ovidio Reyes, presidente del Banco Central, Wendy Morales, la Procuradora, Fidel Moreno, una de las personas más cercanas y leales a Murillo, y el propio hijo de la pareja dictatorial, Laureano Ortega, surgen como figuras clave en la administración de los recursos del partido orteguista y del grupo económico familiar donde se entremezclan escandalosamente intereses del Estado, el partido y la familia.

Pero las purgas tienen un efecto boomerang porque es cierto que provocan temor entre empleados públicos y allegados al círculo de poder; especialmente cuando observan la crueldad con la que tratan a los defenestrados. Pero también provocan más descontento e ira contenida que pueden estallar en cualquier momento.

Las posibilidades del cambio

Durante ocho años, la oposición ha centrado sus esfuerzos en denunciar los abusos de la dictadura, resistir la represión y preservar la resistencia ciudadana dentro de Nicaragua. Muchas de estas acciones se realizan desde el exterior, donde ha desarrollado distintas formas de organización y se encuentra una buena parte de sus dirigentes. Dos acciones estratégicas visualizadas desde el inicio son el establecimiento de una unidad orgánica y construir una ruta para alcanzar la transición democrática.

A lo largo del tiempo, se han realizado varios intentos para alcanzar la esperada unidad pero no han tenido buen suceso, en buena medida por las divergencias ideológicas entre los diferentes actores involucrados.

Los escenarios que se abrieron a raíz de la captura de Nicolás Maduro en Venezuela a inicios de año y el inicio de las negociaciones entre el régimen cubano y la administración Trump, han puesto nuevamente sobre la mesa la urgencia de estas dos acciones para Nicaragua porque es claro que hay una ventana de oportunidad real para un cambio democrático.

En ese contexto, varias agrupaciones y plataformas se están reuniendo para formular propuestas. Una de ellas fue presentada por el partido UNAMOS bajo el título “El tiempo de la libertad llegó para Nicaragua”, donde enumeran diez condiciones para lograr el tránsito a la democracia. Entre ellas, la liberación de las personas prisioneras políticas y la anulación de juicios, el retorno seguro de las personas exiliadas y desterradas; restablecimiento de libertades fundamentales como la de prensa, expresión, organización, movilización y libertad religiosa; devolución de las personalidades jurídicas a organizaciones sociales; desmantelamiento de los aparatos represivos, depuración y reforma del sistema judicial y acceso inmediato de organismos de derechos humanos al país.

El Espacio de Diálogo y Confluencia de Actores Nicaragüenses, definida como una plataforma política y social, también dio a conocer una declaración que titularon “Hacia una transición democrática, con justicia y verdad”, en la que hacen un llamado a la unidad en la acción y



proponen dieciséis puntos, entre los que destacan la creación de una comisión internacional para la transición, la liberación de las personas prisioneras políticas y esclarecer el paradero de las que están en desaparición forzada, cesar la represión y restablecer libertades fundamentales, restituir el orden constitucional, depurar el sistema judicial, el retorno seguro de los exiliados, restituir los derechos y bienes de las organizaciones sociales a las que se les canceló la personería jurídica, implementar justicia, verdad y reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos, reestructurar y depurar a las fuerzas militares y dismantelar a las paramilitares, realizar una reforma electoral para convocar a elecciones y propiciar el retorno de organismos internacionales de derechos humanos.

Ambas propuestas coinciden en una buena cantidad de puntos alrededor de tres ejes: la liberación de los presos políticos, el retorno seguro de exiliados, desterrados y desnacionalizados, y la restitución de los derechos y libertades ciudadanas, todo ello mediado por el desmontaje del aparato represivo, institucional y legal de la dictadura. Estas son condiciones básicas para restablecer el derecho de manifestarse para los ciudadanos que están dentro del país y que es el eslabón más débil de las fuerzas

democráticas. Hay otros grupos preparando sus propias propuestas y también se conoce que hay esfuerzos para establecer consensos entre ellos.

Estos esfuerzos son similares a los que se llevaron adelante en 2021, en el contexto pre-electoral que generó muchas esperanzas para los nicaragüenses. En esa oportunidad se elaboraron numerosas propuestas, algunas de ellas bastante completas, para una eventual transición pero todos los esfuerzos se truncaron por la brutal represión estatal y el encarcelamiento de los líderes más connotados de la oposición.

En esta oportunidad, a ocho años de aquel abril de 2018, los dos desafíos estratégicos están nuevamente a la orden del día. Es indudable que entre las diferentes propuestas formuladas y en curso hay aspectos coincidentes y un horizonte compartido: abrir la posibilidad real de una transición hacia la democracia. Esta puede ser la piedra angular para construir los necesarios consensos entre las diferentes fuerzas políticas de oposición; concertar esfuerzos con los actores internacionales, en particular la administración estadounidense y otros gobiernos de la región, para señalar un camino en un momento que, se reconoce una oportunidad histórica.



Ambas propuestas coinciden en una buena cantidad de puntos alrededor de tres ejes: la liberación de los presos políticos, el retorno seguro de exiliados, desterrados y desnacionalizados, y la restitución de los derechos y libertades ciudadanas, todo ello mediado por el desmontaje del aparato represivo, institucional y legal de la dictadura..

2. Voces Locales

En marzo pasado, la dictadura de los Ortega-Murillo puso la losa final sobre la autonomía de los gobiernos locales cuando mandó a derogar la Ley de Carrera Administrativa Municipal para trasladar a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), la gestión y control de los recursos humanos, así como la administración de los patrimonios y bienes municipales.

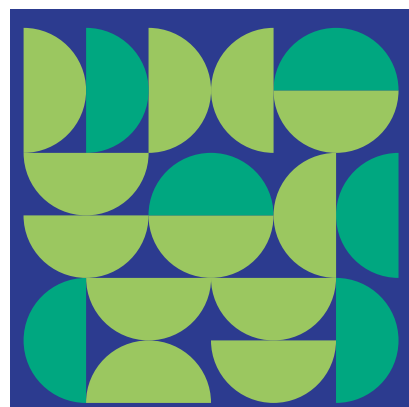
La subordinación total de los gobiernos municipales y regionales en Nicaragua comenzó tempranamente en el 2008, con las irregularidades y conflictos suscitados ese año durante las elecciones municipales; avanzó sustantivamente en los años siguientes hasta que en el 2022, el régimen Ortega-Murillo tomó el control total de las alcaldías mediante mecanismos fraudulentos de elección.

En 2018, con las masivas y extendidas protestas que estallaron en todo el país, el régimen convirtió a las alcaldías en centros de operación para las fuerzas paramilitares que participaban en la represión y de allí en adelante, su papel se limitó a servir de “ejecutores” obedientes de las órdenes emanadas desde la presidencia.

Uno de los argumentos para derogar la Ley de Carrera Administrativa Municipal, es el funcionamiento eficiente; sin embargo, es bien sabido que las alcaldías se han convertido en espacios donde la corrupción campea impunemente. Razón por la que el propio régimen ha destituido a más de una treintena de autoridades edilicias y secretarios políticos que en muchos casos, son parte de las mancuernas oportunistas que se lucran a través de malversación de fondos, amiguismo y nepotismo, tráfico de influencias, entre otras prácticas corruptas.

El problema es que, al instalar la corrupción como uno de los pilares del sistema dinástico y autoritario a todos los niveles, la pareja dictatorial dejó abierta la llave para la discrecionalidad y el robo desmedido, hasta el punto de tener que frenarla subordinando totalmente a las alcaldías a la PGJ.

Las consecuencias se harán sentir próximamente cuando las tareas de las alcaldías se vean paralizadas porque no han recibido órdenes del nivel central, o porque no cuentan con los recursos necesarios. Al final, será la ciudadanía la que sufra las consecuencias de un remedio que va a resultar tanto o más perjudicial que la propia enfermedad.



3. Guatemala: la disputa abierta por el poder

Este año 2026 marca un punto de inflexión para la presidencia de Bernardo Arévalo en Guatemala. A nueve meses de las próximas elecciones presidenciales previstas a efectuarse en enero de 2027, el país sigue envuelto en una fuerte disputa por el poder entre actores tradicionales de la estructura hegemónica, y fuerzas que empujan por transformarla. La disputa ha persistido desde antes que Arévalo asumiera la presidencia y se ha focalizado en las acciones emprendidas por el Ministerio Público, con Consuelo Porras a la cabeza, y no han cesado hasta la actualidad.

Recientemente, se eligieron cargos que tienen una importancia crítica para ese próximo proceso electoral, por ejemplo: los nuevos magistrados de la Corte Constitucional, el Tribunal Supremo Electoral que estará vigente hasta el 2032, y en este mes de abril, se tiene que seleccionar al próximo Fiscal General y jefe del Ministerio Público en sustitución de Porras. Cada uno de estos nombramientos ha supuesto tensiones y conflictos con el ejecutivo, pero particularmente la selección del nuevo fiscal.

Porras y el Ministerio Público son señalados reiteradamente de perseguir y criminalizar a decenas de jueces, fiscales, activistas y periodistas, por lo que ha sido sancionada por más de 40 países, entre ellos Estados Unidos y la Unión Europea. Uno de sus focos principales ha sido cancelar la personería jurídica del partido “Semilla” que llevó a Arévalo a la presidencia. Su cometido lo logró a finales de marzo y sus implicaciones son importantes porque deja a la bancada oficialista sin la posibilidad de presidir comisiones de trabajo ni postular cargos en la junta directiva del Congreso.

Otra consecuencia es el fraccionamiento del movimiento, dividido entre quienes apuestan por inscribir una nueva figura jurídica política denominada “Raíces”, y quienes como Bernardo Arévalo consideran que todavía hay oportunidad de recuperar la personería de Semilla.



Desde el punto de vista de analistas guatemaltecos, la cancelación del Movimiento Semilla rompe el orden constitucional, se debilita la institucionalidad y se introduce un elemento de desconfianza entre los ciudadanos porque sus votos pueden ser vulnerados después de los procesos electorales mediante artilugios jurídicos.

Mientras tanto, Consuelo Porras sabe que no será seleccionada para un nuevo período al frente del Ministerio Público, buscó elegirse sin éxito para la Corte Constitucional y espera la fecha de finalización de su mandato el 19 de mayo próximo.

Guatemala: la disputa abierta por el poder



1

Disputa por el poder

A nueve meses de las elecciones, Existe la disputa por el poder entre actores tradicionales y fuerzas que empujan por transformarla, específicamente en las acciones emprendidas por el Ministerio Público, con Consuelo Porras a la cabeza

2

Persecución y criminalización

Porras y el Ministerio Público son señalados reiteradamente de perseguir y criminalizar a decenas de jueces, fiscales, activistas y periodistas. Canceló la personería jurídica del partido “Semilla” que llevó a Arévalo a la presidencia, dejando a la bancada oficialista sin presidir comisiones de trabajo ni portular cargos en la junta directiva del congreso.

3

Rompimiento del orden constitucional

Analistas guatemaltecos afirman que la cancelación del Movimiento Semilla rompe el orden constitucional y se debilita la institucionalidad.

4

Consuelo Porras no será seleccionada para un nuevo período al frente del Ministerio Público.

Buscó elegirse sin éxito para la Corte Constitucional y espera la fecha de finalización de su mandato el 19 de mayo próximo.